



**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA CUBA**
Municipio de Pereira

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **30109-2017**

Fecha: 04/07/2017-09:46:05

Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO

Destino: 2111 Oficina de Deportes y Recreación

Anexos:

39

PEREIRE 09 DE JUNIO DEL 2017

Doctor: Fredy López Ramírez
Secretaria de Recreación y Deporte

ASUNTO: Instructor

Cordial Saludo

Esta Junta Administradora local JAL Comuna Consota en sus funciones promueve la seguridad de esta comuna y en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución nacional, y en el artículo 5 del código administrativo y contencioso administrativo me permito muy respetuosamente solicitar la siguiente petición

HECHOS

La comunidad del barrio plan camilo las mercedes especialmente las damas han manifestado un Instructor de aeróbicos, el barrio es de extracto uno y dos por ende son mujeres de bajo recursos y le es imposible contratar instructor, si es posible vamos a contribuir con la salud de las jóvenes y madres cabeza de hogar, hay un buen número que esta dispuestas a practicar dicho ejercicio, tenemos el lugar que sería en la cancha de plan camilo las mercedes, queda al frente de la Mz 24. Estaremos atentos a una pronta respuesta.


ALEXANDER LÓPEZ SÁNCHEZ
JAL

NOTIFICACION: Mz30-Cs572 LAS MERCEDES CUBA TEL 3446584-301565599

ALEXANDER LÓPEZ SÁNCHEZ SECRETARIO JAL 10.002.387



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de julio de 2017	Número de radicado:	30109
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDER LOPEZ SANCHEZ		
Descripción o asunto:	INSTRUCTOR	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

